

NOTA DE PRENSA

Córdoba, 6 de agosto de 2017

El comercio de cercanía emplaza al Ayuntamiento a que trabaje por la excelencia del casco histórico desde un diálogo respetuoso

La Asociación de Empresarios y Comerciantes del Centro Histórico Patrimonio de la Humanidad ha emplazado al Ayuntamiento a que trabaje por la excelencia de esta zona de Córdoba en toda su dimensión desde un diálogo respetuoso con el comercio de cercanía.

El colectivo cuenta con el apoyo de la Federación Provincial del Comercio "Comercio Córdoba", cuyo presidente, Rafael Bados, ha sido designado representante y portavoz ante la institución municipal.

La tesorera de la Asociación, Pilar Jornet, aseguró que "hoy día las deficiencias en la gestión de las Administraciones públicas en general y de la municipal en particular distan mucho de encaminarse a lograr unos niveles de excelencia que un casco histórico como el de Córdoba, más allá de la zona declarada por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad, merece".

El comercio de cercanía entiende que centrar el debate en la opinión pública en los elementos de exposición de sus productos es una cortina de humo que trata de evitar que se vean las graves deficiencias de gestión que existe en la totalidad del casco histórico de la ciudad, especialmente aquellas zonas que mayor presencia de turistas tiene, precisó Jornet.

Para lograr unos niveles de excelencia se ha de partir, hizo hincapié el colectivo de comerciantes y empresarios, en entablar de principio un diálogo respetuoso, lo que no se denota en expresiones utilizadas por el responsable municipal de Turismo, Pedro García, al calificar de "tenderetes" los establecimientos de la zona.

Pilar Jornet puso énfasis en recordar que muchos de esos establecimientos ya existían cuando la Unesco declaró parte del casco histórico como Patrimonio de la Humanidad, es decir, que son parte misma de esa declaración, con las mismas características que ahora irreflexivamente se ataca.

Cuestiones como la limpieza, la venta ambulante ilegal, el tráfico, el cableado sin control de las fachadas y los cruces de calles, la contaminación acústica o la seguridad de la zona son cuestiones que deben abordarse, a su juicio, en una mesa de diálogo en el seno del Consejo Asesor de Comercio del Ayuntamiento.

El colectivo puso de manifiesto que es el propio Ayuntamiento, a través de la empresa municipal Sadeco, el que podría estar incumpliendo la normativa municipal con algunas de sus actuaciones, como la de colocar banderolas de las farolas.

FOTO 1.- Banderola de Sadeco en una farola del casco histórico Patrimonio de la Humanidad

FOTO 2.- Farola destrozada por un vehículo y no respuesta por el Ayuntamiento

FOTO 3.- Paso de un vehículo por la zona Patrimonio de la Humanidad con dimensiones excesivas

FOTO 4.- Esquina de un edificio reiteradamente dañada por el paso de vehículos de tonelaje no adecuado para la zona Patrimonio de la Humanidad

FOTO 5.- Ejemplo de papelera atestada y que no es limpiada con la debida periodicidad por Sadeco

FOTO 6.- Acumulación de basura en la calle Averroes, junto al templo de San Bartolomé